



# El Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación realizó su primera sesión de este año

## Boletín No. 6390

El Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación llevó a cabo su primera sesión ordinaria de 2024, para presentar los avances y lineamientos en materia de igualdad y no discriminación, así como del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia y acoso al interior de la Cámara de Diputados.

Este Comité es la instancia colegiada de consulta y asesoría especializada para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento de la política de igualdad y no discriminación.

Lo preside la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez. Se integra por la Unidad para la Igualdad de Género, la Dirección General de Recursos Humanos, de Servicios a Diputados, Resguardo y Seguridad, y de Asuntos Jurídicos.

En su primera sesión ordinaria de este año, la titular de la Unidad para la Igualdad de Género, Yuriria García Núñez, y secretaria técnica de este Comité, dijo que la metodología del diagnóstico 2023 comprendió un estudio cuantitativo y cualitativo en el cual se entrevistaron a tres mil 400 personas que laboran en la Cámara de Diputados.

Señaló que los resultados se encuentran en fase de análisis para determinar la situación de la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad y la no discriminación en la cultura institucional y clima laboral.

Asimismo, indicó, se busca identificar las áreas de oportunidad, a fin de diseñar acciones específicas para disminuir las brechas de género y propiciar un ambiente de trabajo libre de discriminación y violencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

04/04/2024

LEGISLATIVO

